



Hugo Ernesto Dávila Huertas
CONCEJAL METROPOLITANO DE QUITO

Oficio Nro. GADDMQ-DC-HEDH-2022-0118-O

Quito, D.M., 02 de diciembre de 2022

Asunto: Pensión Jubilar Patronal

Señor

Michael Romeo Aulestia Salazar

Concejal Metropolitano

DESPACHO CONCEJAL AULESTIA SALAZAR MICHAEL ROMEO

En su Despacho

De mi consideración:

Con un cordial y afectuoso saludo, al ser un tema de su competencia, y de conformidad a lo establecido en el artículo 37 y la Disposición Transitoria Vigésimoquinta de la Constitución de la República del Ecuador adjunto remito para su conocimiento y atención pertinente el oficio S/N de fecha 14 de noviembre de 2022, suscrito por el señor licenciado Luis Eduardo Loja, en calidad de Presidente de la Unión de Jubilados del Municipio del Distrito metropolitano de Quito, mediante el cual manifiesta y solicita: *“...la actual jubilación patronal, que equivale a 191,25 dólares mensuales, es insuficiente para atender nuestras necesidades...necesitamos con urgencia que se incremente nuestra jubilación patronal en un monto no menor a un salario básico unificado del trabajo privado ...”*.

Sírvase encontrar adjunto el mencionado oficio y la Ordenanza Metropolitana Sustitutiva a la Ordenanza Metropolitana No. 0211.

Con sentimientos de distinguida consideración.

Atentamente,

Documento firmado electrónicamente

Sr. Hugo Ernesto Davila Huertas

CONCEJAL METROPOLITANO

DESPACHO CONCEJAL DAVILA HUERTAS HUGO ERNESTO



Hugo Ernesto Dávila Huertas
CONCEJAL METROPOLITANO DE QUITO

Oficio Nro. GADDMQ-DC-HEDH-2022-0118-O

Quito, D.M., 02 de diciembre de 2022

Anexos:

- WhatsApp Image 2022-12-02 at 10.31.47 AM (2).jpeg
- WhatsApp Image 2022-12-02 at 10.31.47 AM (1).jpeg
- WhatsApp Image 2022-12-02 at 10.31.47 AM.jpeg

Copia:

Señor Abogado
Pablo Antonio Santillan Paredes
Secretario General
SECRETARÍA GENERAL DEL CONCEJO METROPOLITANO DE QUITO

Señor Magíster
Freddy Wladimir Erazo Costa
Administrador General
ADMINISTRACIÓN GENERAL DEL GAD DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO

Señor Ingeniero
Carlos David Moya Cepeda
Director Metropolitano Subrogante
DIRECCIÓN METROPOLITANA FINANCIERA

